



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO;

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0006185/2016 por el cual se solicita la designación de Miembros para la Junta electoral; y

CONSIDERANDO:

Lo establecido por la Ordenanza N° 19/HCS/2010 Art. 64°, Reglamento Electoral de Consejeros y Consiliarios;

Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Designar al Secretario Administrativo, Sr. Ángel H. GIMENEZ (Leg. 22877) y al Asesor Legal Ab. Jorge L. FUNES (Leg. 19146) como Miembros de la Junta Electoral, según Art. 64° de la Ordenanza N° 19/HCS/2010.

Art. 2º).- Las designaciones a las que se refiere el Art. 1º no implican erogación económica alguna por parte de esta Facultad y se reconocen como actividades de sus respectivos cargos de revista.

Art. 3º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese a los interesados, comuníquese a la Junta Electoral, a las Escuelas, a los Departamentos, a las Áreas, dese amplia difusión y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A ONCE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Ing. ADRIANA CERATO
CONSEJERO TITULAR
M.C.D., Fac. C.E.F. y N.

RESOLUCION N° 125 -H.C.D.-2016.-

MBL/



Av. Vélez Sarsfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina